



Madrid, 16 de diciembre de 2019

CONFLICTO COLECTIVO

Las secciones sindicales **CCOO, CSIF, STC-CIC, SIBANK, UGT, SIBANCA Y APECASYC** hemos acordado en el día de hoy, plantear conjuntamente conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional frente a las medidas unilaterales comunicadas por la empresa.

La unidad sindical, tantas veces demandada, que ha existido a lo largo de estas negociaciones se mantiene, ya que nos proporciona mayor fuerza y consideramos que es la mejor manera de luchar contra estas medidas totalmente injustificadas.

Esta unidad sindical también ha planteado otro tipo de acciones como protesta a la implantación de medidas unilaterales que iremos comunicando conforme se vayan a realizar.

